

7.5. RELACIÓN DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y DE PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS

7.5.1. TASAS EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA

7.5.1.1. Derechos de examen

La tasa por prestación de servicios necesarios para la realización de las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas del Personal de Administración y Servicios, será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Grupo I	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales con exigencia de titulación de Grado, titulación superior universitaria o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	41,50 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	69,16 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	51,87€
Grupo II	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales con exigencia de titulación de Grado, titulación de diplomatura universitaria o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	32,29 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	53,82€
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	40,37€
Grupo III	Cuerpos, Escalas con exigencia de titulación de Bachiller o Técnico o Categorías laborales con exigencia de titulación de Bachiller, FP de Grado Superior o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	16,55 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	27,58 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	20,69€

Grupo IV	Cuerpos, Escalas con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Categorías laborales con exigencia de titulación de Graduado en Educación Secundaria obligatoria, FP de Grado Medio o equivalente:	
	Derechos ordinarios de examen	11,06 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	18,44 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	13,83 €
Grupo V	Cuerpos, Escalas o Categorías laborales para cuyo acceso no se exija estar en posesión de titulación académica alguna:	
	Derechos ordinarios de examen	7,36 €
	Derechos de examen en procesos selectivos con ejercicios que requieran exámenes médicos o la intervención de asesores externos	12,26 €
	Derechos de examen en procesos selectivos de los que se derive la formación de lista de espera o bolsa de trabajo	9,20 €

La tasa por prestación de servicios necesarios para la realización de las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Cuerpos con exigencia de titulación superior o equivalente	77,10 €
Adquisición de la condición de catedrático	77,10 €

En el caso de que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2016 modificara estos importes, se aplicarán los que resulten aprobados.

7.5.1.2. Autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas

La tasa por la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios de la Universidad, será la establecida en el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, siendo las cuantías vigentes las siguientes:

Solicitud de autorización de compatibilidad con actividades públicas	150,00 €
Solicitud de reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas	120,00 €
Solicitud de reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas	120,00 €

7.5.1.3. Tasa por compulsas de documentos

La tasa por la compulsas de documentos por parte de la Universidad Autónoma de Madrid, será la establecida DECRETO 80/2014, de 17 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid partir del curso académico 2014-2015:

Tasa por compulsas de documentos	10,43 €
----------------------------------	---------

7.5.1.4. Tasa por evaluación de proyectos que incluyan experimentación animal

Esta tasa corresponderá a los certificados emitidos por el Comité de Ética de la Investigación de la UAM como Órgano Habilitado para la evaluación de proyectos que impliquen experimentación animal, de acuerdo al Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se establecen las normas básicas para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Se aplicará a los proyectos externos a la Universidad Autónoma de Madrid.

Tasa por evaluación de proyectos que incluyan experimentación animal	250 euros
--	-----------

7.5.2. ESTUDIOS PROPIOS

CIENCIAS

Máster en Gestión y Tratamiento de Residuos	4.800 €
Master en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones	4.200 €
Máster en Espacios Naturales Protegidos	4.450 €
Máster en Agricultura Ecológica	4.600 €

CIENCIAS DE LA SALUD

Máster en Enfermo Crítico y Emergencias	7.000 €
Máster en Bioética Clínica	6.000 €
Máster en Hepatología	3.600 €
Máster en Medicina Tropical y Salud Internacional	3.000 €
Máster I+D del Medicamento	5.000 €
Máster en Musicoterapia Avanzada y Aplicaciones	5.800 €
Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos	5.000 €
Máster en Cuidados Paliativos y Tratamiento de Soporte del Enfermo	

Neoplásico	5.500 €
Máster en Cirugía Endoscópica en Ginecología	5.690 €
Diploma de Formación Superior en Fisioterapia Osteoarticular (Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE)	4.913 €
Experto en Ginecología Oncológica	2.950 €

DERECHO

Experto en Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías	4.500 €
Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local	4.020 €
Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas tecnologías (LLM, IP & IT)	7.800 €
Máster en Derecho Penal	5.300 €
Máster en Gobernanza y Derechos Humanos	3.000 €
Máster en Derecho y Administración Local	6.000 €
Máster en Contratación Pública Local	4.000 €
Títulos de Experto en Derecho Penal	2.000 €
Experto en Contratación y derecho del consumo	2.200 €
Experto en Derechos humanos	1.300 €

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Máster en Inteligencia Económica	6.000 €
Máster en Banca y mercados financieros	7.800 €
Máster en dirección de empresas multinacionales	7.200 €
International Master in Microfinance for Entrepreneurship	5.850 €

EDUCACIÓN

Especialista en Formación para la Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual	1.800 €
Experto en Atención Temprana (Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle)	1.800 €

HUMANIDADES

Máster en Ordenamiento territorial y Gestión Ambiental con pertenencia cultural (desde los pueblos Mayas)	900 €
Máster en Estudios Italianos	1.800 €
Máster en Edición UAM. Taller de Libros. Desarrollo, Gestión, Realización y Comercialización de Proyectos Editoriales	4.950 €
Experto "El Mundo Actual: Claves y Desafíos"	580 €
Experto en Intervención social y gestión de la diversidad en el ámbito local	2.112 €

OTRAS ÁREAS

Máster en Ciencias Forenses	5.900 €
Máster en Periodismo UAM-EL PAÍS	13.000 €
Experto en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos (Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle)	2.300 €
Experto en Docencia Universitaria	0 €
Programa CITIUS de iniciación profesional en la empresa para graduados universitarios	0 €
Programa Universidad para los mayores	300 €
Diploma de Lengua española, cultura y civilización (DILE)	4.800 €

PSICOLOGÍA

Máster en Etología Aplicada	3.960 €
Máster en Coaching profesional	4.500 €
Máster Apoyos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias: Procesos psicológicos y calidad de vida personal y familiar	5.076 €
Maestría en Psicología Cognitiva y del Aprendizaje	3.807 €
Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	4.218 €
Máster en Organización y Dirección de Recursos Humanos	6.240 €
Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia	1.950 €
Experto en Intervención Psicosocial en Familias	1.600 €
Experto en Análisis de Inteligencia	2.950 €
Experto en Delincuencia Juvenil e Intervención Penal con Menores Infractores	2.400 €
Experto en Creatividad Aplicada	1.750 €
Experto en Organización y Recursos Humanos (Programa de Cooperación Educativa de la Facultad de Psicología de la UAM)	0 €
Experto en Intervención Psicosocial en Situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes	2.000 €
Máster en museología de la ciencia	4.680 €

TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACION

Máster en Auditoría, Seguridad, Gobierno y Derecho de las TIC	5.900 €
Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen	5.900 €
Experto en Bigdata science: Ciencia e ingeniería de datos	2.400 €

7.5.3. SERVICIO DE IDIOMAS

Cursos anuales de inglés, alemán, francés, italiano, portugués y chino	240€
Cursos cuatrimestrales de inglés, alemán, francés, italiano, portugués, chino y español para extranjeros	120€

Tasa subvencionada de un curso de español para extranjeros (Erasmus y determinados convenios internacionales)	60€
Tasa reducida en cursos para determinados becarios, personal de la UAM e hijos que pertenezcan a la comunidad universitaria de la UAM y personal de determinados organismos ubicados en el Campus de Cantoblanco	40€
Examen de certificación de nivel (no aplica tasa reducida)	50€
Duplicado de certificados	6€
Tasa reducida del 50% para familia numerosa general (solo cursos de idiomas):	
Curso cuatrimestral	60€
Curso anual	120€

LISTADO DE TASAS APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS TODOS LOS IDIOMAS EXCEPTO ESPAÑOL

SITUACIÓN QUE DA DERECHO A TASA DEL 50% (sólo aplicable para cursos de idiomas):

- Familia numerosa general.

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA REDUCIDA: 40 euros

Trabajo investigación en facultad o escuela politécnica, proyecto de investigación subvencionado por UE.

Beca general y de Movilidad del MEC

FPU/FPI

PAS/PDI/PIF

JAE

Familia numerosa especial

Matrícula honor en bachillerato (obtenida en el año académico inmediatamente anterior)

Minusvalía con igual o grado superior al 33%

Victimas del terrorismo

Trabajadores de los centros del CSIC ubicados en el Campus UAM

Becas del Gobierno Vasco

Fundación Carolina

AECID

Trabajadores de la UAM

Hijos de trabajadores de la UAM y que pertenezcan a la comunidad universitaria UAM.

BEFI Instituto de Salud Carlos III

Becas Predoctorales de formación del Instituto de Salud Carlos III.

Contratos Ramón y Cajal

Contratos Juan de la Cierva

Investigadores Senior. Programa Severo Ochoa

Programa de ayudas predoctorales Gobierno Vasco

Programa de ayudas predoctorales Gobierno Navarra
Huérfanos de funcionarios fallecidos en acto de servicio
Beca-colaboración del Ministerio en departamentos.

LISTADO DE TASAS APLICABLES EN EL SERVICIO DE IDIOMAS IDIOMA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA SUBVENCIONADA D
E UN CURSO CUATRIMESTRAL: 60 euros

Convenios internacionales que lo tengan así establecido.
Beca Erasmus y Erasmus Mundus
Becas CEAL
Estudiantes de la Paris-Dauphine.
Servicio Voluntario Europeo.
Ciencias sin Fronteras.
Swiss Mobility Programme

SITUACIONES QUE DAN DERECHO A TASA REDUCIDA : 40 euros

Trabajadores de la UAM
Trabajadores de los centros del CSIC ubicados en el Campus UAM

7.5.4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Aula de Teatro: Taller y Compañía, 4 Horas Semanales	104,50 €
Aula de Teatro: Taller, 2 Horas Semanales	75,00 €
Aula de Cerámica: Miembros de la UAM	173,33 €
Aula de Cerámica: Miembros Externos	344,00 €

7.5.5. COLEGIO MAYOR JUAN LUIS VIVES

7.5.5.1. Estudiantes

7.5.5.1.1. Grado

P/C mensual habitación individual con wc	862 €
P/C diaria habitación individual con wc /junio/julio	37 €
P/C mensual habitación individual sin wc.....	827 €
P/C diaria habitación individual sin wc/junio/julio.....	35 €
P/C mensual habitación doble sin wc.....	792 €
P/C diaria habitación doble sin wc/junio/julio.....	33 €

7.5.5.2. Profesores

	Individual	Doble
Pensión Completa Mensual	954€	1.526€
Media Pensión Mensual (Desayuno y Cena)	804€	1.286€
Alojamiento Mensual	700€	1.122€
Pensión Completa Diaria	43€	69€
Media Pensión Diaria (Desayuno y Cena)	40€	64€
Alojamiento Diario	37€	60€

7.5.5.3. Grupos externos

Pensión Completa Mensual	862 €
Media Pensión Mensual (Desayuno y Cena)	693€
Alojamiento Mensual	535 €
Pensión Completa Diaria	37€
Media Pensión Diaria (Desayuno y Cena)	30 €
Alojamiento Diario	23 €

7.5.5.4. Utilización de espacios del Colegio

La utilización de espacios del C.M.U. Juan Luis Vives se regirá por la normativa y las tarifas vigentes en cada momento en la Universidad, estableciéndose las siguientes equivalencias:

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	PRECIOS 2015/2016			
	DÍA COMPLETO	MEDIO DÍA	2 HORAS	1 HORA
Aula Rotonda	206,00 €	103,00 €	50,00 €	
Salón de actos	823,00 €	412,00 €	206,00 €	
Polideportivo	334,00 €	180,00 €	70,00 €	40,00 €
Rodajes, publicidad, eventos	1.029,00 €	514,00 €		

OBSERVACIONES

- 1.- Estos precios estarán vigentes de 1 de septiembre de 2015 a 31 de agosto de 2016
2. Está incluido el 10 % de IVA en los servicios residenciales y el 21 % en el alquiler de instalaciones
- 3.- Las tarifas de un día se aplicarán en estancias inferiores a 15 días. Cuando se resida en el Colegio más de una quincena el pago será proporcional a la tarifa mensual.
- 4.- Las mensualidades completas se abonarán de Septiembre a Mayo. Los colegiales permanecerán durante los meses de Junio y Julio como residentes itinerantes y abonarán la tarifa diaria de P/C.

5.- El régimen para residir en el Centro se hace extensible a domingos, festivos, Navidad, Semana Santa y Fiesta de la Universidad, independientemente del nivel de servicios prestados.

6.- La fianza de reserva de plaza se devolverá al finalizar la estancia en el Colegio, siempre que ésta coincida con el mes de Mayo del último curso. La renuncia a ocupar la plaza una vez ingresada la fianza en el período de matriculación, o el abandono del Centro antes del citado mes, supone automáticamente la pérdida del derecho de devolución de fianza.

7.- Cuando coincidan hermanos residiendo se aplicará un descuento del 15 % a cada uno de ellos.

8.- Los colegiales desde su tercer curso de residencia tendrán un descuento del 4 % sobre los precios establecidos, para el resto de los cursos

7.5.6. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS

7.5.6.1. Campus Universitarios

7.5.6.1.1. Objeto

El objeto de esta normativa es regular la utilización de espacios de la Universidad Autónoma de Madrid, que se hallen en el interior de los edificios que conforman su patrimonio, para la realización de actividades no vinculadas con las enseñanzas oficiales y la investigación universitaria, con excepción de la Residencia “La Cristalera” y el Centro Cultural “La Corrala”.

7.5.6.1.2. Supuestos

La Universidad Autónoma podrá autorizar la cesión temporal de los espacios antes indicados, para la realización de actividades o prestación de servicios afines a los de la propia Universidad, tales como la celebración de congresos y reuniones de carácter científico o divulgativo, actos culturales, exámenes, oposiciones etc, siempre que su desarrollo no interfiera en el de la docencia e investigación de la propia Universidad.

A tales efectos, se considera horario lectivo el comprendido entre las 8.00hrs y las 20.00 hrs, de lunes a viernes.

7.5.6.1.3. Procedimiento de solicitud

La solicitud se realizará mediante la presentación del impreso adjunto firmada y sellada por la empresa/institución solicitante.

7.5.6.1.4. Compromisos de la Universidad

Una vez concedida la reserva de espacio, la Universidad queda comprometida a:

- Facilitar el acceso a los espacios cedidos.
- Garantizar el uso privativo del espacio objeto de la autorización.
- Suministrar la energía eléctrica necesaria para el desarrollo de la actividad, mantener los espacios en condiciones de climatización adecuadas.

7.5.6.1.5. Compromisos del usuario

Con carácter general, el usuario se compromete a cuidar los espacios y no causar desperfectos en ellos, en el mobiliario, equipos o cualquier otro medio que la Universidad haya puesto a su disposición, y a dejarlos en perfectas condiciones de uso. La Universidad requerirá anexa a la solicitud de espacios una copia del Seguro de Responsabilidad Civil / Carta de compromiso por parte de la empresa ó institución solicitante para la celebración del acto con objeto de cubrir los posibles daños causados durante el periodo de contratación del espacio.

Cuando las actividades se realicen fuera de la jornada fijada anteriormente, la limpieza de los espacios corresponderá al solicitante, facturándose las horas extras a razón de 18 euros/hr.

El organizador del evento será el encargado de contratar y abonar los servicios de personal técnico para el manejo de los audiovisuales contratados en cada uno de los espacios.

El organizador será responsable de la contratación de las necesidades de restauración que estime oportuno teniendo en cuenta que en cada uno de los centros/facultades existe exclusividad en estos servicios.

El organizador, será el encargado de contratar el personal de apoyo que precise para el desarrollo del acto: azafatas, vigilantes, etc. Dicho personal seguirá las instrucciones que reciba del personal de la propia Universidad para el desarrollo del acto.

7.5.6.1.6. Reserva, facturación y pago

El solicitante, a efectos de confirmar la reserva, ingresará un 25% del importe total de los servicios a prestar. El 75% del importe restante deberá ser efectivo 24 horas antes del evento; en caso contrario se cancelará la reserva de los espacios, sin que la Universidad deba reintegrar el 25% del importe abonado.

La Universidad Autónoma de Madrid, a través de sus servicios administrativos, expedirá la correspondiente factura en función de los espacios y medios utilizados, aplicando las tarifas que figuran a continuación para uso de espacios en horario lectivo. Fuera de este horario o en caso de utilizar los espacios sábados, domingos y festivos, los precios se verán incrementados en un 15%.

1. ESPACIOS PARA DOCENCIA TEÓRICA

JORNADA LECTIVA			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
A Con capacidad para más de 200 personas	92€	360€	540€
B Con capacidad para 151 a 200 personas	82€	329€	494€
C Con capacidad para 101 a 150 personas	77€	309€	432€
D Con capacidad de 51 a 100 personas	67€	288€	401€
E Con capacidad de hasta 50 personas	51€	257€	370€

2. OTROS ESPACIOS INTERIORES

JORNADA LECTIVA			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
SALÓN DE ACTOS/ GRADOS (+ 200 personas)	164€	514€	1029€
SALÓN DE ACTOS/ GRADOS (- 200 personas)	113€	412€	823€
SALA DE JUNTAS	51€	154€	317€
SEMINARIOS (Entre 15 y 70 personas)	31€	103€	206€

3. ESPACIOS EXTERIORES

JORNADA LECTIVA			
TIPO	PRECIO HORA	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
HALL/ VESTÍBULOS	46€	180€	334€

4. MEDIOS AUDIOVISUALES. SERVICIOS TÉCNICOS (1)

TIPO	JORNADA COMPLETA
MEGAFONÍA (Altavoces, Mesa de mezclas, Micrófono de mesa, Micrófono inalámbrico y micrófono de solapa)	
Para 50 personas	288€
Para 200 personas	350€
Más de 400 personas	515€
Micrófono inalámbrico adicional	41€
CAÑÓN	
De 2000 lumens	103€
De 3500 lumens	222€
PC Portátil	103€
Pantallas	
2 x 1.60	82€
4 x 3	123€
Grabación (Audio Conferencia)	103€
Jornada completa	216€
Media jornada	118€
Transcripciones	
Español	119€/h
Inglés/Francés	239€/h

(1) La disponibilidad del material audiovisual depende de la dotación de cada uno de los centros/facultades. El organizador podrá contratar externamente aquellos elementos audiovisuales e informáticos que estime oportunos, y que no se encuentren disponibles en el salón/espacio reservado para su acto.

5. GASTOS DE SUMINISTRO

TIPO	JORNADA COMPLETA
5.1. ESPACIOS PARA LA DOCENCIA TEÓRICA:	
Tipo A: Más de 200 personas	2,44€/m ²
Tipo B: De 151 a 200 personas	2,05€/m ²
Tipo C: De 101 a 150 personas	0,75€/m ²
Tipo D: De 51 a 100 personas	0,72€/m ²
Tipo E: Menos de 50 personas	0,70€/m ²
5.2. OTROS ESPACIOS INTERIORES:	
Salón de Actos	
Más de 200 personas	2,44€/m ²
Menos de 200 personas	2,05€/m ²
Sala de Juntas	0,80€/m ²
Seminarios (15/70 personas)	0,70€/m ²
5.3. ESPACIOS EXTERIORES	
Hall/Vestíbulos	0,72€/m ²

6. COSTE DE DISPOSICIÓN DE OPERARIOS

TIPO	HORA
6.1. JORNADA DE 8:00 A 17:00	
1ª hora	30€
Siguientes horas	12€
6.2. JORNADA DE 17:00 EN ADELANTE	
1ª hora	45€

7. ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN EL CAMPUS

PROMOCIONES EN EL CAMPUS			
DURACIÓN	PEQUEÑAS	MEDIANAS	GRANDES
1 DIA	Desde 1.000€	Desde 1.500€	Desde 2.000€
1 SEMANA	Desde 3.000€	Desde 6.000€	Desde 9.000€
FILMACIONES			
CORTOMETRAJES ORGANISMOS PÚBLICOS		ANUNCIOS PUBLICITARIOS	
<input type="checkbox"/> Deben citar a la UAM en agradecimientos o aparecer nuestro logotipo <input type="checkbox"/> Sin aportación económica		<input type="checkbox"/> Mínimo 2.000€ día más el pago de los vigilantes (según tarifa vigente) <input type="checkbox"/> Aportar documentación seguro de responsabilidad civil	

OTROS CASOS:

- Las campañas o promociones que traten cuestiones con fines sociales o de concienciación sin publicidad de producto alguno por parte de una ONG o por parte de un Organismo Público quedan exentas de realizar aportación económica, siempre que aporten documentación que sustente su legalidad.
- Las campañas o promociones solicitadas por contratas ubicadas en nuestra universidad (librería, agencia de viajes...) están exentas de pago.

7.5.6.2. Centro Cultural La Corrala

7.5.6.2.1. Objeto

El objeto de esta normativa es regular la utilización de espacios de la Universidad Autónoma de Madrid, que se hallen en el interior de los edificios que conforman su patri-

monio, para la realización de actividades no vinculadas con las enseñanzas oficiales y la investigación universitaria.

7.5.6.2.2. Supuestos

La Universidad Autónoma podrá autorizar la cesión temporal de los espacios antes indicados, para la realización de actividades o prestación de servicios afines a los de la propia Universidad, tales como la celebración de congresos y reuniones de carácter científico o divulgativo, actos culturales, exámenes, oposiciones etc. siempre que su desarrollo no interfiera en el de la docencia e investigación de la propia Universidad.

A tales efectos, se considera horario de apertura el comprendido entre las 10:00hrs-20:00 de lunes a viernes y los sábados de 10:00-14:00.

7.5.6.2.3. Procedimiento de solicitud

La solicitud se realizará mediante la presentación del impreso adjunto, firmado y sellado por la empresa/institución solicitante, a través del correo electrónico lacorralla@uam.es, museo.atp@uam.es

7.5.6.2.4. Compromisos de la Universidad

Una vez concedida la reserva de espacio, la Universidad queda comprometida a:

- Facilitar el acceso a los espacios cedidos.
- Garantizar el uso privativo del espacio objeto de la autorización
- Suministrar la energía eléctrica necesaria para el desarrollo de la actividad, y mantener los espacios en condiciones de climatización adecuadas.

7.5.6.2.5. Compromisos del usuario

Con carácter general, el usuario se compromete a cuidar los espacios y no causar desperfectos en ellos, en el mobiliario, equipos o cualquier otro medio que la Universidad haya puesto a su disposición, y a dejarlos en perfectas condiciones de uso. La Universidad requerirá anexa a la solicitud de espacios una copia del Seguro de Responsabilidad Civil / Carta de compromiso por parte de la empresa o institución solicitante para la celebración del acto, con objeto de cubrir los posibles daños causados durante el periodo de contratación del espacio.

Cuando las actividades se realicen fuera de la jornada fijada anteriormente, los gastos de limpieza de los espacios y seguridad corresponderán al solicitante.

El organizador del evento será el encargado de contratar y abonar los servicios de personal técnico para el manejo de los audiovisuales contratados en cada uno de los espacios.

El organizador será responsable de la contratación de las necesidades de restauración que estime oportuno.

El organizador será el encargado de contratar el personal de apoyo que precise para el desarrollo del acto: azafatas, vigilantes, etc. Dicho personal seguirá las instrucciones que reciba del personal de la propia Universidad para el desarrollo del acto.

7.5.6.2.6. Reserva, facturación y pago

El solicitante, a efectos de confirmar la reserva, ingresará un 25% del importe total de los servicios a prestar, de acuerdo al presupuesto emitido por la Universidad. El 75% del importe restante deberá hacerse efectivo 24 horas antes del evento; en caso contrario, se cancelará el uso de la reserva sin que la Universidad reintegre el 25% del importe abonado.

La Universidad Autónoma de Madrid, a través de sus servicios administrativos, expedirá la correspondiente factura en función de los espacios y medios utilizados, aplicando las tarifas que figuran a continuación.

El organizador podrá contratar externamente aquellos elementos audiovisuales e informáticos que estime oportunos y que no se encuentren disponibles en el espacio reservado para su uso.

I. PLANTA SÓTANO:

TIPO	MEDIA JORNADA (4 horas)	JORNADA COMPLETA (8 horas)
Salón de actos y hall	450 €	800 €
	Semana	Mes
Sala Temporales	500 €	1.500 €

III. PLANTA SEGUNDA:

TIPO	MEDIA JORNADA (4 horas)	JORNADA COMPLETA (8 horas)
Sala Reuniones	250 €	400 €
Aulas	175 €	300 €

TIPO	Precio mt2/mes
Zona expositiva	7,5 €/mt2 - mes

*Los precios incluidos en este anexo tendrán una bonificación del 25% para el personal de la UAM. Dicha bonificación podrá ser mayor en función del interés de la actividad, y del presupuesto total de la misma.

*Las ONGs tendrán un descuento del 50% sobre la tarifa.

V. TARIFAS MUSEO*:

1. Con carácter general el precio de entrada individual es de2 euros
2. Tarifa reducida1 euros

Gozarán de la tarifa reducida:

- Grupos: se consideran como tales los constituidos por 8 personas mínimo y 20 máximo.
- Miembros de familia numerosa, con documento acreditativo.

Gozarán de tarifa gratuita:

- Niños menores de 18 años.
- Personas mayores de 65 años
- Grupos escolares acompañados exclusivamente de maestros o profesores del centro educativo, debidamente acreditados.
- Ciudadanos en situación legal de desempleo que lo acrediten.
- Estudiantes universitarios.
- Miembros del ICOM.
- Personal de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Estas tarifas actualmente no se aplican por operatividad del centro, serán de próxima aplicación.

7.5.7. SERVICIOS DEPORTIVOS

Necesaria y obligatoria para tener acceso a las actividades y abonos.

Sin tarjeta deportiva solo se podrá acceder a entradas y alquileres puntuales. Pago único anual.

COMUNIDAD UAM (1)	33.61 €
OTROS	50.42 €
REPOSICIÓN DE TARJETA DEPORTIVA ANUAL (TDA)	5.60 €

(1) Se incluye, junto a miembros de la comunidad universitaria de la U.A.M., al personal de los centros de investigación / servicio ubicados en los campus de la U.A.M., antiguos alum-

nos (en proyecto alumni), PUMA, APADUAM, estudiantes que participan en programas de formación continua y a los trabajadores de las empresas que prestan sus servicios en la U.A.M., así como a los familiares en primer grado de todos ellos.

ABONADOS

Imprescindible estar en posesión de la TDA.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria.

El abonado tiene derecho durante el periodo contratado a:

- Acceso ilimitado piscina cubierta nado libre.
- Acceso ilimitado sala de musculación.
- Acceso ilimitado piscina de verano.
- Primera actividad gratuita.
- Segunda actividad y sucesivas, 50% descuento.
- Alquileres pistas deportivas a precio reducido.
- Actividades aire libre 10% descuento.

Se comprometen al pago de la cuota mensual durante todo el periodo contratado.

COMUNIDAD U.A.M.	PAGO MENSUAL	TOTAL	Pago único anticipado	Abono Familiar
ABONO 12 MESES	17.93 €	215.16 €	201.67 €	504.17 €
ABONO 4 MESES	24.65 €	98.60 €	92.99 €	232.48 €
ABONO 1 MES	33.61 €	33.61 €		84.03 €

OTROS	Pago Mensual	TOTAL	Pago único anticipado	
ABONO 12 MESES	26.90 €	322.74 €	302.50 €	
ABONO 4 MESES	36.98 €	147.90 €	134.84 €	
ABONO 1 MES	50.42 €	48.74 €		

Las tarifas tienen validez hasta siguiente aprobación por los órganos competentes.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Imprescindible estar en posesión de la TDA. Actividades deportivas dirigidas en grupo por monitor

	CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD	
	1 h semana	2 h semana
COMUNIDAD UAM	11.20 €	22.41 €
OTROS	16.81 €	33.61 €

ACTIVIDADES ESPECIALES CON GRUPOS REDUCIDOS

Imprescindible estar en posesión de la TDA.

Precio no sujeto a descuentos. Actividades no incluidas en abonos de cualquier tipo

	CUATRIMESTRE	PAGO MENSUAL
TENIS Y PÁDEL GRUPOS REDUCIDOS	260.00 €	65.00 €

	PRECIO
PARTICULARES TENIS 1 PERSONA	27 €
PARTICULARES TENIS 2 PERSONAS	17 €
PARTICULARES PÁDEL 1 PERSONA	27 €
PARTICULARES PÁDEL 2 PERSONAS	17 €

*Se podrán ofertar actividades con precios diferentes a los establecidos, siempre en base a criterios de sostenibilidad.

PISCINAS Y SALA DE MUSCULACIÓN

	ABONADOS	TDA SIN ABONO	UAM SIN TDA		OTROS	
			2013-14	Propuesta	2013-14	Propuesta
ENTRADA PISCINA	GRATIS	3.92 €	5.60 €	4.90 €	8.40 €	5.88 €
ENTRADA SALA MUSCULACIÓN	GRATIS	3.92 €	5.60 €	4.90 €	10.64 €	5.88 €
BONO 10 PISCINA	-	32.49 €	44.81 €	40.61 €	72.82 €	48.74 €
ABONO DE VERANO (*)	-	89.63 €		100.83 €		112.04 €
BONO 10 GIMNASIO	-	32.49 €	44.81 €	40.61 €	72.82 €	48.74 €

(*) Entrada ilimitada a la piscina de verano durante los meses de junio, julio y agosto

ALQUILERES PISTAS

Alquileres e iluminación por hora, excepto indicado.

	ABONADOS	TDA SIN ABONO	UAM SIN TDA		OTROS	
			2013-14	Propuesta	2013-14	Propuesta
SQUASH 1 hora	5.60 €	7.84 €	10.08 €	9.80 €	13.44 €	11.76 €
SQUASH 1/2 hora	2.80 €	3.92 €	-	4.90 €	-	5.88 €
PISTA TENIS O PÁDEL	3.36 €	6.72 €	10.08 €	8.40 €	16.81 €	10.08 €
BONO 10 PISTAS TENIS Y PÁDEL	30.00 €	60.00 €	90.00 €	75.00 €	135.00 €	90.00 €
ILUMINACIÓN	3.36 €	3.36 €	3.36 €	3.36 €	4.48 €	4.20 €
CAMPO DE FÚTBOL 11	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	13.44 €	33.61 €	20.17 €
CAMPO DE FÚTBOL 7	3.36 € (*)	4.48 € (*)	-	6.72 €	-	10.08 €
CAMPO DE RUGBY	33.61 € (*)	44.81 € (*)	56.02 €	67.22 €	112.04 €	100.83 €
ILUMINACIÓN	11.20 €	11.20 €	13.44 €	11.20 €	13.44 €	16.81 €
PISTA VOLEY PLAYA	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	11.20 €	33.61 €	13.44 €
SALAS	7.84 € (*)	11.20 € (*)	16.81 €	14.00 €	56.02	16.81 €
FÚTBOL SALA EXTERIOR	6.72 € (*)	8.96 € (*)	15.69 €	11.20 €	13.44 €	13.44 €
BALONCESTO EXTERIOR	6.72 € (*)	8.96 € (*)		11.20 €		13.44 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA (COMPLETA)	10.08 € (*)	13.44 € (*)	26.89 €	20.17 €	56.02 €	30.25 €
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA (MITAD)	5.04 € (*)	6.72 € (*)	-	10.08 €	-	15.13 €
ILUMINACIÓN	11.20 €	11.20 €	13.44 €	11.20 €	13.44 €	16.81 €
ATLETISMO	10.08 € (*)	13.44 € (*)		20.17 €	56.02 €	30.25 €

(*) Al menos el 70% de los participantes deben disponer de TDA.

ALQUILER CALLES DE PISCINA

Alquileres por hora, excepto indicado.

	UAM	OTROS
ALQUILER CALLE DE PISCINA	43.13 €	53.91 €

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (FISIOTERAPIA Y ENTRENAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS)

sesiones por usuario

	CON TDA	SIN TDA	OTROS
CONSULTAS	5.60 €	7.84 €	22.41 €
1 SESIÓN (1ª a 5ª)	14.56 €	25.77 €	44.81 €
1 SESIÓN (6ª y sucesivas)	11.20 €	17.93 €	33.61 €
ENTRENAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS MENSUAL	7.84 €	15.69 €	44.81 €

TAQUILLAS Y OTRAS TARIFAS

Imprescindible estar en posesión de la TDA

	TARIFA
DIARIAS	GRATUITAS
MENSALES	4.48 €
CUATRIMESTRALES	8.96 €
ANUALES (**)	16.81 €
FIANZA DE TAQUILLA	25 €
CANDADOS	3.00 €

(**) Sólo podrán hacer uso de Taquillas Anuales los Abonados

7.5.8. CURSOS DE VERANO

7.5.8.1. Curso de 3 días

Matrícula con alojamiento (habitación compartida) miembros UAM	171,74 €
Matrícula con alojamiento (habitación compartida) externos	187,73 €
Matrícula (con almuerzo)	84,45 €

7.5.8.2. Curso en Campus UAM

Matrícula (sin almuerzo)	62,87 €
--------------------------	---------

7.5.9. ESCUELA INFANTIL

Los precios públicos correspondientes a los servicios de escolaridad mensual y prolongación de la jornada para el curso 2015–2016, serán los fijados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 18 de julio de 2013, con el siguiente desglose:

7.5.9.1. Escolaridad mensual de los niños de primer ciclo de educación Infantil (0-3 años), correspondiente a la asistencia al centro durante siete horas diarias, será calculada en función de la renta per cápita de la unidad familiar del ejercicio 2014, de conformidad con los siguientes criterios:

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea inferior o igual a 5.644 euros	80 €
--	------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 5.644 euros e inferior o igual a 7.656 euros	130 €
---	-------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 7.656 euros e inferior o igual a 25.725 euros	180 €
--	-------

Cuota mensual de escolaridad para aquellas familias cuya renta per cápita anual sea superior a 25.725 euros	260 €
---	-------

En el caso de los niños de 0 a 1 año, a la cantidad resultante de la aplicación del criterio de renta familiar previsto en el apartado anterior, se añadirá la cuantía de 60 euros.

7.5.9.2. Cuota mensual del menú escolar o comedor, establecida mediante Orden 1808/2014, de 2 de junio, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid	96 €
--	------

7.5.9.3. Cuota mensual por horario ampliado60 €

7.5.9.4 Cuota anual por material escolar.....70 €

7.5.10. CENTRO DE PSICOLOGÍA APLICADA

TARIFAS DE CONSULTORÍA

	Estudiantes	PAS/PDI UAM e hijos estudiantes/PAS/PDI	No vinculados UAM
1. Preevaluación	gratuita	24 €	24 €
2. Consultoría General (por sesión)	28 €	37 €	50 €
3. Consultoría Alimentación (por sesión)	24 €	35 €	50 €
4. Otras Evaluaciones (por sesión)	24 €	35 €	50 €
5. Consultoría Neuropsicología			
4.1 Primera sesión		30 €	45 €
4.2 Evaluación diagnóstica (Todo)		150 €	225 €
4.3 Rehabilitación neuropsicológica (por sesión)		30 €	40 €
6. Consultoría Infantil y Adolescentes / Síndrome de Williams	Hijos de estudiantes/PAS/PDI		Hijos de no vinculados UAM
6.1 Primera sesión		30 €	45 €
6.2 Evaluación diagnóstica (completa)		150 €	225 €
6.3 Intervención (por sesión)		35 €	50 €

 Unidad de Psicología y Coaching Aplicado al Deporte
 UPAD

TARIFAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Contrato Individual (con el deportista)		Contrato en Grupo (cada 5 deportistas)	
Tarifa UAM	Tarifa Normal	Tarifa UAM	Tarifa Normal

Fase A. Evaluación Psicológica					
1. Evaluación del Caso: sesiones presenciales, registros observacionales y elaboración de pruebas psicológica.	Primera Sesión	42 €	60 €	84 €	120 €
2. Emisión de Informe 3. Propuesta de Intervención-Entrenamiento Psicológico	Resto de Sesiones	35 €	50 €	70 €	100 €

Fase B. Entrenamiento Psicológico				
<i>Fase B.1. Contratando Mensualidad</i>				
Frecuencia de intervención semanal , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	140 € / mes	200 € / mes	280 € / mes	400 € / mes
Frecuencia de intervención quincenal , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	70 € / mes	100 € / mes	140 € / mes	200 € / mes
<i>Fase B.2. Contratando Temporada (de 8 a 12 meses)</i>				
Frecuencia de intervención semanal , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	105 € / mes	150 € / mes	210 € / mes	300 € / mes
Frecuencia de intervención quincenal , seguimiento online y análisis de desarrollo deportivo.	52 € / mes	75 € / mes	105 € / mes	150 € / mes

7.5.11. SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN

SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN

NORMAS GENERALES

- En algunos laboratorios se establecen los análisis cualitativos con carácter obligatorio antes de realizar un análisis cuantitativo. Lo mismo se aplicará en los análisis de proporciones másicas, salvo petición expresa del usuario para no realizar el cualitativo.
- El tiempo de facturación se realizará por fracciones de 15 minutos de duración o sus múltiplos a partir del importe mínimo de la tarifa, con independencia del tiempo efectivo de duración de los análisis y/o ensayos.
- Todos los análisis en Tarifa A se facturarán a partir de un importe mínimo de 3 € por muestra.
- Los periodos de tiempo descritos para los equipos se refieren a la medida de una única muestra, con la posibilidad de realizar uno o varios análisis consecutivos durante dicho periodo sobre la misma muestra.
- Para otros conceptos no incluidos en las tablas de precios y que puedan ser asumidos en los laboratorios del SIdI, se elaborará un presupuesto que deberá ser aprobado por la Dirección del SIdI, y aceptado por el usuario solicitante antes de iniciar la realización de cualquier tipo de medidas.
- Los horarios diurnos del centro comprenden desde las 8.00 a 17,00 de L-J y de 8,00 a 15,00 los V. Fuera de esas franjas se consideran horarios nocturnos, y a partir de las 15,00 del V de fin de semana.
- Los experimentos que necesiten ajustes manuales o condiciones especiales se realizarán en horario diurno en presencia del técnico del laboratorio, independientemente de su duración.

TIPOS DE TARIFAS Y APLICACIÓN

Tarifa A.- Se aplicará esta tarifa a los usuarios cuya financiación proceda de proyectos de investigación de la UAM y proyectos de investigación de la FGUAM, debidamente justificados en ambos casos. También será de aplicación a los usuarios de los Centros que se relacionan a continuación:

- o Centros de Investigación-UAM:
 - Centro de Investigación en Física de la Materia Condensada (IFIMAC)
 - Centro de Micro-Análisis de Materiales (CMAM)
- o Institutos Universitarios de Investigación-UAM:
 - Biología Molecular
 - Centro de Estudios de Asia Oriental
 - Ciencia de Materiales Nicolás Cabrera (INC)
 - Ciencias de la Educación (IUCE)
 - Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS)

- Derecho Local (IDL)
- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM)
- La Corte en Europa (IULCE)
- Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (IMEDES)
- Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA).
- Predicción Económica L. Lawrence R. Klein
- Teófilo Hernando de I+D del Medicamento (ITH)
- o Centros e Institutos Mixtos UAM-CSIC:
 - Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
 - Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBMSO)
 - Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols” (IIBM)
 - Instituto de Física Teórica (IFT)
 - Centro de Investigación de la Alimentación (CIAL)
- o Institutos de Investigación Sanitaria con convenio con la UAM:
 - IIS Fundación Jiménez Díaz (IIS FJD)
 - IIS Hospital Universitario 12 de Octubre (I+12)
 - IIS Hospital Universitario de La Princesa (IP)
 - IIS Hospital Universitario La Paz (IDIPAZ)
 - IIS Hospital Universitario Ramón y Cajal (IRYCIS)
 - Hospital Puerta de Hierro
- o Centros del CSIC ubicados CEI UAM-CSIC:
 - Centro Nacional de Biotecnología (CNB)
 - Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)
 - Instituto de Cerámica y Vidrio (ICV)
 - Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP)
 - Instituto de Microelectrónica de Madrid (IMM)
- o Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA):
 - IMDEA Alimentación
 - IMDEA Nanociencia

Tarifa B.- Tarifa aplicada a proyectos de los organismos públicos españoles en los que la participación de las administraciones públicas españolas en su capital sea superior al 50 por 100. Estas condiciones tendrán que ser acreditadas previamente por los interesados, para tener acceso a los beneficios de esta tarifa.

Tarifa C.- Aplicada a empresas privadas y particulares, así como a cualquier organismo extranjero .

LABORATORIOS DEL SIDI Y ACRÓNIMOS

L-110 IRMS – Espectrometría de Masas de Relaciones Isotópicas

L-120 MS – Espectrometría de Masas

L-130 DRX Alta Resolución – Difracción de Rayos X de Alta Resolución

L-131 DRX Monocristal – Difracción de Rayos X Monocristal

L-140 DRX Policristal – Difracción de Rayos X Policristal

L-150 TXRF – Fluorescencia de Rayos X por Reflexión Total

L-160 CI – Cromatografía Iónica

L-170 ICP-MS – Espectrometría de Masas con Plasma Acoplado Inductivamente

L-200 – Cromatografía

L-210 AQE – Análisis Químico Elemental

L-211 FTIR – Espectroscopía de Infrarrojos por Transformada de Fourier

L-220 RMN Líquidos – Resonancia Magnética Nuclear de Líquidos

L-250 RMN Sólidos – Resonancia Magnética Nuclear de Sólidos

L-260 y L-261 MEB y FEG – Microscopía Electrónica de Barrido y Microscopía Electrónica de Emisión de Campo

L-270 AT – Análisis Térmico

L-300 – Microscopía Confocal

L-310 MET – Microscopía Electrónica de Transmisión

L-320 – Citometría de Flujo

Laboratorio de Isótopos Estables

L-110 IRMS	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Análisis de \square D en agua	12,00	28,00	40,00	41,01
Análisis de $\square^{18}\square$ en agua	8,00	20,00	25,00	40,90
Análisis de $\square^{13}\text{C}$ y $\square^{18}\text{O}$ en Carbonatos	14,00	32,00	45,00	39,71
Análisis de $\square^{13}\text{C}$ ó $\square^{15}\text{N}$ por flujo continuo	6,50	12,00	20,00	45,30
Análisis de $\square^{13}\text{C}$ + $\square^{15}\text{N}$ por flujo continuo	11,00	18,00	30,00	
Análisis de \square D ó $\square^{18}\text{O}$ en MO por pirólisis	12,00	20,00	32,00	
Análisis de $\square^{13}\text{C}$ y $\square^{15}\text{N}$ en sistema dual	15,00	27,00	37,00	
Análisis de \square D, $\square^{13}\text{C}$ y $\square^{15}\text{N}$ en muestras gaseosas	6,00	13,50	25,00	
Análisis de $\square^{13}\text{C}$ o $\square^{15}\text{N}$ por cromatografía de gases (por hora)	12,00	30,00	44,00	
Análisis elemental adicional (% C ó % N)	1,00	2,00	3,00	45,30
Hora de preparación de muestra	10,00	25,00	35,00	20

Laboratorio de Espectroscopía de Masas

L-120 MS	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto*	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Ensayo Impacto electrónico, compuesto puro	9,00	36,00	75,00	39,10
Ensayo FAB, modo positivo o negativo	9,00	36,00	75,00	62,83/125,67
Ensayo MALDI, modo positivo o negativo	9,00	36,00	75,00	56,65/198,26
Ensayo Electrospray, modo positivo o negativo	9,00	36,00	75,00	30,11/60,22
Determinación de masa exacta (EI, FAB, ESI)	14,00	54,00	110,00	
Determinación de masa exacta (MALDI)	15,00	60,00	120,00	
Estudio de fragmentación por ion (MALDI, ESI)	9,00	36,00	75,00	28,32
Análisis con separación cromatográfica				78,21
\square Hora de ensayo de GC/EI	14,00	54,00	110,00	Por hora: 97,76/75,27
\square Hora de ensayo de HPLC/ESI	20,00	80,00	160,00	

Laboratorio de Espectroscopía de Masas (cont.)

<input type="checkbox"/> Suplemento de análisis cromatográfico de masa exacta	14,00	54,00	110,00	Por hora: 97,76/75, 27
Hora de preparación de muestra	15,00	30,00	45,00	28,11
Hora de desarrollo de análisis instrumental	20,00	40,00	60,00	28,11
Hora de análisis de datos y elaboración de informe	20,00	40,00	60,00	28,11

Laboratorio de Difracción de Rayos X de Alta Resolución

L-130 DRX Alta Resolución	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Hora de ensayo en el equipo de HRXRD	9,00	20,00	39,00

Laboratorio de Difracción de Rayos X de Monocristal

L-131 DRX Monocristal	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto*	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Estudio preliminar (comprobar si la muestra difracta y/o está maclada)	3,00	6,00	10,00	99,15
Obtención de los parámetros de red de una muestra (rutina MATRIX o similar)	15,00	30,00	60,00	231,81
Obtención de los parámetros de red de una muestra (rutina MATRIX o similar) con búsqueda en la base de datos CSD	20,00	35,00	70,00	
Exclusivamente Toma de Datos	100,00	170,00	340,00	297,15
Resolución de la estructura cristalina de una muestra*	120,00	200,00	300,00	190,78
Renumeración de los átomos de una estructura resuelta previamente	10,00	15,00	20,00	35,66
Modificación del archivo .cif (Crystallographic Information File) (por hora)	5,00	10,00	15,00	53,49
Recogida a bajas temperaturas	20,00	30,00	40,00	299,90

* Por resolución de una estructura cristalina se entiende la integración, reducción y corrección de los datos obtenidos, así como la asignación de grupo espacial y obtención del mapa de densidades electrónicas, asignación de posiciones atómicas y refinamiento del modelo atómico

Laboratorio de Difracción de Rayos X de Policristal

L-140 DRX Policristal	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Hora de ensayo en el difractor D-5000	5,00	20,00	40,00	21,29
Hora de ensayo en el difractor X'Pert PRO theta/theta configuración de incidencia rasante	7,00	27,00	55,00	28,74
Hora de ensayo en el difractor X'Pert PRO theta/2theta con monocromador 1° y detector rápido	7,00	27,00	55,00	45,21
Hora de ensayo en el difractor X'Pert PRO theta/theta con cámara de temperatura	10,00	30,00	60,00	28,74
Hora de uso del programa High Score Plus y consulta de base de datos PDF-4	10,00	30,00	60,00	110,46
Fichas cristalográficas de la PDF-4	3,00	7,00	15,00	84,21
Identificación de picos y asignación de espaciados	7,00	15,00	25,00	Despreciable
Molienda	5,00	20,00	40,00	
Hora de análisis de datos y elaboración de informe	20,00	40,00	60,00	28,11

Laboratorio de Fluorescencia de Rayos X por Reflexión Total

L-150 TXRF	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Análisis Cualitativo	7,00	20,00	40,00
Análisis Cuantitativo	15,00	48,00	90,00
Análisis Proporciones Mássicas	10,00	32,00	64,00
Distribución de Tamaño de Partícula	15,00	48,00	90,00
Digestión Microondas	15,00	30,00	60,00
Digestión Vaso Abierto	8,00	16,00	32,00
Molienda	5,00	16,00	32,00
Suspensión	5,00	16,00	32,00
Preconcentración	5,00	16,00	32,00
Hora de análisis de datos y elaboración de informe	20,00	40,00	60,00

Laboratorio de Cromatografía Iónica

L-160 CI	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Análisis de cationes en disolución (Li ⁺ , Na ⁺ , NH ₄ ⁺ , K ⁺ , Mg ²⁺ y Ca ²⁺)	12,50	22,50	37,50	203,35
Análisis de aniones en disolución (F ⁻ , Cl ⁻ , NO ₂ ⁻ , Br ⁻ , NO ₃ ⁻ , PO ₄ ³⁻ , SO ₄ ²⁻)	12,50	22,50	37,50	203,35

Laboratorio de Espectrometría de Masas con Plasma de Acoplamiento Inductivo

L-170 ICP-MS	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Análisis semicuantitativo multielemental	10,00	30,00	60,00	22,60
Análisis cuantitativo:				
<input type="checkbox"/> Determinación de un elemento*	4,00	7,00	15,00	35,62
<input type="checkbox"/> Optimización del método	15,00	30,00	60,00	
Hora de preparación preliminar	20,00	40,00	60,00	
Digestión en vaso abierto	8,00	16,00	32,00	78,26
Digestión en horno microondas	15,00	30,00	60,00	78,32
Hora de elaboración de informes	20,00	40,00	60,00	

Laboratorio de Cromatografía

L-200 Cromatografía	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Hora de ensayo de Cromatografía de gases			
<input type="checkbox"/> Análisis cualitativo	9,00	36,00	72,00
<input type="checkbox"/> Análisis cuantitativo:			
Determinación de 1 a 6 compuestos	17,00	68,00	136,00
Determinación de 7 a 12 compuestos	24,00	96,00	192,00
Determinación de más de 12 compuestos	30,00	120,00	240,00
Hora de ensayo de GC/MS			
<input type="checkbox"/> Análisis cualitativo	14,00	56,00	112,00
<input type="checkbox"/> Análisis cuantitativo:			
Determinación de 1 a 6 compuestos	26,00	104,00	208,00
Determinación de 7 a 12 compuestos	32,00	128,00	256,00
Determinación de más de 12 compuestos	39,00	156,00	312,00
Hora de ensayo de HPLC y HPLC/MS			
<input type="checkbox"/> Análisis cualitativo	20,00	80,00	160,00
<input type="checkbox"/> Análisis cuantitativo:			
Determinación de 1 a 6 compuestos	26,00	104,00	208,00
Determinación de 7 a 12 compuestos	32,00	128,00	256,00
Determinación de más de 12 compuestos	39,00	156,00	312,00
Hora de Optimización del método			
<input type="checkbox"/> En Cromatografía de Gases	14,00	56,00	112,00
<input type="checkbox"/> En HPLC	20,00	80,00	160,00
Hora de HPLC Preparativo	Consultar	Consultar	Consultar
Hora de preparación de la muestra	7,00	28,00	56,00
Hora de Autoservicio GC-FID*	9,00	No disponible	No disponible
Hora de Autoservicio Fluorímetro	5,00	No disponible	No disponible
Microextracción en fase sólida (SPME)	18,00	72,00	144,00

Laboratorio de Cromatografía (cont.)

HEADSPACE	16,00	64,00	128,00
<i>Hora de análisis de datos y elaboración de informes</i>	20,00	40,00	60,00

Notas: a) El importe mínimo de facturación en este laboratorio es de una hora. A partir de la hora, se cobrará en fracciones de 15 minutos como en el resto de los laboratorios.

b) Se establece distinción en el precio de la hora por optimización de método entre las dos Cromatografías (Gases y HPLC) por ser una significativamente más costosa que la otra.

Laboratorio de Análisis Químico Elemental

L-210 AQE	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Análisis del contenido en C, H, N ó C, H, N, S	9,00	14,00	20,00	41,22

Laboratorio de Espectroscopía de Infrarrojos por Transformada de Fourier

L-211 FTIR	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Hora de ensayo de Espectrómetro FTIR	16,00	55,00	110,00	75,89
Hora de ensayo de Espectrómetro FTIR con accesorio ATR	20,00	65,00	130,00	
Preparación de la muestra	3,00	6,00	10,00	

Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear en estado Líquido

L-220 RMN Líquidos	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Hora de ensayo en el equipo AVIIIHD-300			
<input type="checkbox"/> En horario diurno (menos de 2 horas)	8,00	32,00	64,00
<input type="checkbox"/> En horario nocturno (más de 3 horas) o modo automático	2,00	8,00	16,00
<input type="checkbox"/> En análisis especiales (experimentos de temperatura variable, cinéticas, series....)	12,00	48,00	96,00
<input type="checkbox"/> Análisis adicional sobre la misma muestra	3,00	12,00	24,00
Hora de Ensayo en el equipo DRX-500			
<input type="checkbox"/> En horario diurno (menos de dos horas)	10,00	40,00	80,00
<input type="checkbox"/> En horario nocturno (más de tres horas) o modo automático	2,50	10,00	20,00
<input type="checkbox"/> En análisis especiales (experimentos de temperatura variable, cinéticas, series....)	15,00	60,00	120,00
<input type="checkbox"/> Importe mínimo / Análisis adicional sobre la misma muestra	3,50	15,00	30,00
Impresión de espectros y tratamiento de datos			
<input type="checkbox"/> Espectros 1D	1,50	6,00	12,00
<input type="checkbox"/> Espectros 2D* y Series	2,50	10,00	20,00
Preparación de muestras			
<input type="checkbox"/> Preparación de la muestra	3,00	20,00	40,00
<input type="checkbox"/> Disolvente deuterado Grupo I: CDCl ₃ , D ₂ O, DMSO-d ₆	+3,00	incluido	incluido
<input type="checkbox"/> Disolvente deuterado Grupo II: CD ₂ Cl ₂ , Acetona-d ₆ , C ₆ D ₆ , D ₂ O 100%, Metanol-d ₄ ,	+6,00	incluido	incluido
C2D ₂ Cl ₄			
<input type="checkbox"/> Añadir aditivo (D ₂ O, TMS, TSP)	+1,50	incluido	incluido
<input type="checkbox"/> Capilar 3 mm	+3,00	incluido	incluido
<input type="checkbox"/> Otros tratamientos de preparación	Consultar	Consultar	Consultar
Hora de análisis de datos y elaboración de Informe	20,00	40,00	60,00

La realización de experimentos bidimensionales (2D) implica la realización de un espectro de ¹H facturable

L- 400 Autoservicio RMN (Laboratorio Jesús H. Rodríguez)		Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)		
Hora de ensayo en el equipo					1,70
<input type="checkbox"/> En horario diurno (menos de dos horas)	7,00	No Disponible	No Disponible		
<input type="checkbox"/> En horario nocturno (más de tres horas)	1,75	No Disponible	No Disponible		
Alta + Curso Introducción	50,00	No Disponible	No Disponible.		
Renovación	10,00	No Disponible	No Disponible		
Reposición de tarjeta de acceso	5,00	No Disponible	No Disponible		

Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear en estado Sólido

L-250 RMN Sólidos		Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Hora de Ensayo en el equipo AV 400W	10,00	40,00	80,00	
<input type="checkbox"/> hora de ensayo adicional	8,00	30,00	60,00	
Noche completa de Ensayo en el equipo	35,00	125,00	200,00	
Fin de semana de Ensayo en el equipo	70,00	250,00	400,00	
Hora de análisis de datos y elaboración de Informe	20,00	40,00	60,00	

Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido

L-260 MEB y FEG	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	XL30-EDX/S-3000N-EDX
Hora de Microscopía SEM	18,00	40,00	70,00	73,90/58,58
Hora Microscopía FEG	35,00	55,00	85,00	101,16
Por Punto Crítico	10,00	12,00	15,00	
Por Metalización de Au	12,00	15,00	20,00	
Por Metalización de Cr	12,00	15,00	20,00	
Recubrimiento en Spinner	3,00	No Disponible	No Disponible	

Laboratorio de Análisis Térmico

L-270 AT	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Ensayo en los calorímetros Discovery y Q100				194,21
□ Para crisol estándar	14,00	28,00	50,00	
□ Para crisoles herméticos)	21,00	38,00	57,00	
□ Para crisol sellado, alúmina y grafito	30,00	60,00	90,00	
Ensayo en termobalanza Q500				174,24
□ Ensayo en TGA	11,00	28,00	50,00	
□ Ensayo en TGA-MS	17,00	42,00	75,00	
Ensayo en calorímetro Q600				
□ Crisol lámina	15,00	30,00	45,00	
□ Crisol platino	+20,00	+40,00	+55,00	
Hora de ensayo adicional a partir de 3 horas	+2,00	+4,00	+6,00	
Hora de análisis de datos y elaboración de informe	20,00	40,00	60,00	

Laboratorio de Microscopía Confocal

L-300 Microscopía Confocal	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	Sin Tecnico SP2/SP5
Hora de microscopía Confocal	12,00	25,00	47,00	25,99/23,09
Ensayo de una noche	55,00	103,00		
Ensayo de 24 horas	151,00	295,00		
Ensayo de fin de semana	79,00	151,00		
Hora de autoservicio de microscopía confocal	12,00	24,00	47,00	
Hora de sesión Remota	+3,00 sobre la tarifa Con Técnico habitual	+ 3,00 sobre la tarifa Con Técnico habitual	+ 3,00 sobre la tarifa Con Técnico habitual	

L-302 Tratamiento de imágenes científicas	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Análisis Preliminar	4,00	8,00	16,00
Procesamiento			
<input type="checkbox"/> Resolución a 512	2,00	4,00	8,00
<input type="checkbox"/> Resolución mayor de 1024	4,00	8,00	16,00
<input type="checkbox"/> Mosaicos	6,00	12,00	24,00
Análisis			
<input type="checkbox"/> Resolución a 512	2,00	4,00	8,00
<input type="checkbox"/> Resolución mayor de 1024	4,00	8,00	16,00
<input type="checkbox"/> Mosaicos	6,00	12,00	24,00
Movimiento/Colocalización			
<input type="checkbox"/> Resolución a 512	6,00	12,00	24,00
<input type="checkbox"/> Resolución mayor de 1024	8,00	16,00	32,00
<input type="checkbox"/> Mosaicos	10,00	20,00	40,00
Materiales	6,00	12,00	24,00
Extracción datos estadísticos FRET, FRAP			
<input type="checkbox"/> Resolución a 512	6,00	12,00	24,00
<input type="checkbox"/> Resolución mayor de 1024	8,00	16,00	32,00
Apoyo a Presentaciones (seminarios, artículos, pósters, trípticos)	10,00	20,00	40,00
Elaboración de Macros / barras de herramientas personalizadas (ImageJ/Fiji)	10,00	20,00	40,00
Sesión Remota	+3,00	+3,00	+3,00

Laboratorio de Microscopía Electrónica de Transmisión

L-310 MET	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Hora de Microscopía MET	9,00	17,00	22,00	83,77
Sesión remota	+3,00	+3,00	+3,00	
Preparación muestra en disolución (1 rejilla)	7,00	12,00	15,00	
Fijación (ampolla glutaraldehido 1 ml)	21,00	42,00	53,00	11,81
Secciones vibrotomo (cada bloque de tejido)	10,00	20,00	25,00	
Osmificación (ampolla osmio 1 ml)	7,00	14,00	21,00	11,62
Deshidratación (unidad)	7,00	12,00	15,00	34,28
Inclusión (unidad)	7,00	12,00	15,00	11,94
Secciones semifinas (6 portaobjetos)	7,00	12,00	15,00	24,21
Secciones ultrafinas (6 rejillas normal)	7,00	12,00	15,00	
Secciones ultrafinas (6 rejillas recubierta)	7,00	14,00	20,00	
Contraste con Uranilo (6 rejillas)	10,00	14,00	20,00	17,25
Contraste con Plomo (6 rejillas)	7,00	12,00	15,00	
Caja porta-rejillas (50)	20,00	40,00	50,00	

Laboratorio de Citometría de Flujo

L-320 Citometría de Flujo	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C	Costes
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	
Hora de ensayo en el equipo FACSVANTAGE SE				156,54
<input type="checkbox"/> Hora de optimización del método	20,00	20,00	20,00	
<input type="checkbox"/> Separación celular con 1 láser (488nm o 633 nm)	21,00	40,00	70,00	
<input type="checkbox"/> Separación celular con 2 láser (488nm + 633 nm)	23,00	45,00	85,00	
<input type="checkbox"/> Ensayo en condiciones de esterilidad	+4,00	+4,00	+4,00	
Hora de ensayo en el equipo CYTOMICS FC 500				145,25
<input type="checkbox"/> análisis con 1 láser (488nm)	8,00	15,00	21,00	

Laboratorio de Citometría de Flujo (cont.)

<input type="checkbox"/> análisis con 2 láser (488nm + 633 nm)	10,00	18,00	25,00	
Hora de ensayo en el equipo FACSCANTO II	12,00	20,00	30,00	145,25
Tubos de citómetro	Consultar			

OTROS SERVICIOS

1. Visitas: No serán facturadas cuando tengan una duración máxima de media hora por laboratorio y el número de visitantes no sea superior a 10. En caso de no cumplir alguna de estas dos condiciones, se facturarán a 30 €/h.
2. Colaboración en actividades docentes de la UAM: los grupos para los cuales se ofrezcan demostraciones en los laboratorios como apoyo a la docencia de diferentes cursos, bien de Grado o Postgrado, podrán tener un máximo de 5 a 10 alumnos dependiendo del laboratorio afectado, y tendrán una duración máxima de una hora por grupo. Esta actividad se facturará a 30 €/h. La realización de cualquier tipo de análisis o ensayo acompañando o no a las actividades anteriores, se facturará independientemente de acuerdo con los precios establecidos en las tarifas para cada caso.

El SIdI se reserva el derecho de poder rechazar este tipo de solicitudes cuando puedan afectar los compromisos que posee el laboratorio con los usuarios u otros imponderables derivados de la dinámica del trabajo del Centro.

3. Otras actividades: por último, se establece también la posibilidad de ofrecer:
 - Cursos de especialización en Técnicas e Instrumentación de caracterización de materiales.
 - Análisis o Estudios Especiales de Materiales (no ofertados en las actuales tarifas)

En ambos casos, se propondrán los presupuestos correspondientes que sometidos a la aprobación del Vicerrector de Política Científica e Infraestructuras para la Investigación a propuesta de la Dirección del SIdI.

7.5.12. GABINETE VETERINARIO

ESPECIE	UAM	OTROS CENTROS
Ratas SD 7 días	2,30 €	2,90 €
Rata SD (1-2 meses)	5,80 €	7,20 €
Rata SD (2-6 meses)	11,00 €	13,90 €
Rata SD (6 -12 meses)	15,60 €	19,60 €
Rata SD (12-24 meses)	26,60 €	33,50 €
Ratas SHR y WKY:		
10 días	2,90 €	4,00 €
1mes	11,00 €	13,90 €
1-3 meses	15,00 €	18,60 €
3- 6 meses	20,20 €	25,20 €
6- 12 meses	26,60 €	33,50 €
12- 18 meses	41,60 €	52,00 €
18 -32 meses	71,60 €	90,10 €
Ratas gestantes con fecha SD	24,30 €	31,20 €
Ratas gestantes con fecha SHR/WKY	52,50 €	65,60€
Ratas castradas	17,30 €	20,80 €
Ratas castradas y envejecidas	33,50 €	41,60 €
Camada de ratón	8,70 €	11,60 €
Camada de rata SD	14,40 €	18,50 €
Camada de rata SHR/WKY	31,50 €	39,40 €
Ratones consanguíneos (0-1 mes)	1,30 €	1,40 €
Ratones adultos consanguíneos	5,80 €	8,10 €
Ratones consanguíneos envejecidos	6,90 €	9,20 €
Gato europeo	173,30 €	231,00 €

No se incluye IVA (21%)

ESTABULACION DE ANIMALES	UAM	OTROS CENTROS
ESPECIE	Tarifa €/semana	Tarifa €/semana
Ratas crónicas	2,90 €	3,50 €
Ratas diabéticas	4,00 €	5,00 €
Ratones/ Jaula tipo II standard	1,20 €	1,70 €
Ratones/ Jaula tipo II larga	1,50 €	1,90 €
Conejos crónicos	4,60 €	10,40 €
Gatos crónicos	6,90 €	8,70 €
Primates (Cercopitecos)	9,80 €	12,30 €
Primates (Callitricidos)	4,60 €	5,80 €
Cobayos	3,50 €	4,30 €
Xenopus	0,90 €	1,10 €

No se incluye IVA (10%)

Controles sanitarios	Otros Centros
Serología	10.50 €/suero y agente testado
Parasitología	3,70€/animal

No se incluye IVA (21%)

Conejos	UAM	Otros Centros
Extracciones e inoculaciones	3,90 €	4,90 €
Extraccion /Puncion cardíaca	8,70 €	11,00 €

No se incluye IVA (21%)

Anestesia	UAM	Otros Centros
Uso equipo de Anestesia/hora	6,30 €	7,90 €

No se incluye IVA (21%)

Quirófano	UAM	Otros Centros
Uso Quirófano/jornada	8,40 €	10,50 €

No se incluye IVA (21%)

7.5.13. CENTRO DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA

Hora de CPU:	0,020 €
Almacenamiento 1 Terabyte por mes	25,00 €
Alojamiento de equipos administrados por el grupo de investigación:	
10% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de menos de 6 años	
15% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de más de 6 años	
Alojamiento de equipos administrados por el CCC-UAM:	
15% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de menos de 6 años	
20% de su valor según factura, a pagar en tres años, para equipos de más de 6 años	

(*) Los precios no incluyen IVA.

7.5.14. SERVICIO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Los convenios establecidos con investigadores a través del Vicerrectorado de Investigación se regirán por los precios pactados en cada caso concreto.

Las tarifas en vigor para el año 2016 son las siguientes:

	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Restauración o preparación muestras: hoja de trabajo	10,5 €	14 €	15 €
FRX / c/u de Análisis	9 €	11,5 €	13 €
LIBS / c/u de Análisis	15 €	19 €	21 €
FRX y LIBS: hora/realización de informe	10,5 €	15 €	15 €
Equipos láser de restauración: hora/uso de equipo	17,5€	22,5 €	25 €

Tarifa C: empresas privadas. Esta cuantía está calculada a partir del sueldo base de un restaurador en la Comunidad de Madrid y el material del laboratorio, saliendo 15 Euros la hora.

Tarifa B: organismos oficiales vinculados a la investigación, como el Centro Superior de Investigaciones Científicas u otras universidades. Se aplica una reducción del 10% de la tarifa C.

Tarifa A: trabajos vinculados con la Universidad Autónoma de Madrid. Se aplica una reducción del 30% de la tarifa C.

7.5.15. TARIFAS DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE

1. Recuperación de la información de archivos borrados en ordenadores o dispositivos móviles en soporte de almacenamiento aportado por el peticionario del servicio

DISCOS DE ORDENADORES	Precios
Capacidad hasta 500GB	100-200 €
Capacidad 500GB-1TB	200-250 €
Capacidad 1TB-1,5TB	250-300 €
Capacidad 1,5TB-2TB	300-400 €
Capacidad superior a 2TB por cada 500GB	50€ adicionales
DISPOSITIVOS MÓVILES	100-300 €

2. Detección de malware mediante la comprobación y búsqueda de programas maliciosos en ordenadores o dispositivos móviles:
 - Servicio básico: Escaneo en busca de malware conocido
 - Servicio avanzado: Con búsqueda no detectada por antivirus.

DISCOS DE ORDENADORES	Precio
Servicio básico para Windows o Mac OS X	100-300 €
Servicio avanzado para Windows, Mac OS X y Linux	300-500 €
DISPOSITIVOS MÓVILES	100-300 €

3. Limpieza de ordenadores y dispositivos móviles con restauración a su estado inicial de fábrica: 50-100 €.

Se adicionará el coste de las licencias (sistema operativo y antivirus), si el usuario no dispone de ellas.
4. Creación de copias de seguridad de la información almacenada en ordenadores y dispositivos móviles: 50-100 €

El usuario del servicio deberá aportar, para cada copia de seguridad, un medio de almacenamiento externo con capacidad suficiente.
5. Securización básica de ordenadores y dispositivos móviles mediante la instalación y configuración de herramientas: 50-100 €

Se facilitarán directrices y guía de buenas prácticas.
Se adicionará el coste de las licencias si el usuario no dispone de ellas.
6. Análisis y peritaje forense con el alcance demandado por el usuario del servicio: 40 €/hora analista.

Se entregará informe técnico y ejecutivo con los resultados obtenidos.

7.5.16. CENTRO DE MICRO-ANÁLISIS DE MATERIALES CMAM

Usuario		Servicio						
Grupo	Descripción	Contribución a los costes de producción de haz	Asistencia de personal CMAM en el montaje y la realización de experimentos	Uso de la infraestructura con carácter de urgencia y/o prioridad en el reparto	Análisis de datos, incluyendo informe	Asistencia de personal con carácter de urgencia	Análisis de datos con carácter de urgencia	Trabajos técnicos adicionales
		(€/hora de haz)	(€/hora de asistencia)	(€/hora de haz)	(€/hora de análisis)	(€/hora de asistencia)	(€/hora de asistencia)	(€/hora de asistencia)
0	Miembros del CMAM	40,00 €	NA	80,00 €	NA	NA	NA	NA
A	Centros e Institutos UAM, centros e institutos mixtos UAM-CSIC y centros e institutos CSIC ubicados en el CEI UAM+CSIC e Institutos de Investigación Sanitaria de la UAM realizando actividad de investigación fundamental.	40,00 €	25,00 €	80,00 €	40,00 €	50,00 €	80,00 €	25,00 €
B	Organismos públicos de investigación (OPI's), nacionales y extranjeros, diferentes de los referidos en el punto A, realizando actividades de investigación fundamental.	90,00 €	50,00 €	180,00 €	80,00 €	100,00 €	160,00 €	50,00 €
C	Empresa privada o particulares	350,00 €			125,00 €	NA	250,00 €	85,00 €
D	Personal del CEI UAM+CSIC e Institutos de Investigación Sanitaria de la UAM que realice actividades promocionales o divulgativas	0,00 €	0,00 €	NA	NA	NA	NA	NA

Usuario		Servicio						
Grupo	Descripcion	Contribución a los costes de producción de haz (€/hora de haz)	Asistencia de personal CMAM en el montaje y la realización de experimentos (€/hora de asistencia)	Uso de la infraestructura con carácter de urgencia y/o prioridad en el reparto (€/hora de haz)	Análisis de datos, incluyendo informe (€/hora de análisis)	Asistencia de personal con carácter de urgencia (€/hora de asistencia)	Análisis de datos con carácter de urgencia (€/hora de asistencia)	Trabajos técnicos adicionales (€/hora de asistencia)
E	Estudiantes de doctorado o máster adscritos al CMAM y dirigidos por un miembro del CMAM, realizando una actividad explícita y exclusivamente destinada a la realización del programa de investigación asociado a la tesis o trabajo de fin de carrera. A discreción de la dirección del CMAM se puede poner un límite al número de turnos	0,00 €	0,00 €	NA	NA	NA	NA	NA
F	Acceso a la totalidad de las infraestructuras mediante convenio de servicio o colaboración establecido con el CMAM.	Según contrato						
G	Trabajos por cuenta de terceros, solicitados por organismos públicos de investigación	Son de exclusiva competencia del CMAM, excepto cuando sean reflejados en un contrato o convenio firmado entre el CMAM y la institución correspondiente.						

*La unidad mínima de reparto de tiempo de haz es el turno que consta de tres horas

7.5.17. TARIFAS PROGRAMA ALUMNIUAM

AlumniUAM tiene como misión favorecer las relaciones entre la universidad y el ámbito laboral y, para ello, apuesta por el talento y promueve el desarrollo profesional de los titulados y tituladas de la Universidad Autónoma de Madrid, compartiendo conocimiento y recursos, proporcionando nuevas vías de cooperación y promoviendo los valores que se han convertido en la seña de identidad de la UAM.

1. MODALIDADES ALUMNIUAM: CUOTAS

Para conseguir los objetivos de AlumniUAM, se han diseñado diferentes modalidades de acceso al programa, en función de las necesidades, presupuesto y vinculación con la UAM del usuario. La tabla con dichas modalidades, asociadas a una cuota y a sus respectivos beneficios puede encontrarse a continuación¹:

TIPO DE MODALIDAD	DESTINATARIOS	BENEFICIOS	CUOTA ANUAL
AlumniUAM	Titulados de la UAM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directorio profesional ✓ Bolsa de empleo ✓ Información sobre eventos y actividades ✓ Servicio de deportes 	0€

¹ Aprobada por la Comisión AlumniUAM el 15 de enero de 2014.

AlumniUAM +	<ul style="list-style-type: none"> • Titulados de la UAM • PDI/PAS en activo y trabajadores del campus de la UAM • PDI/PAS jubilados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directorio profesional ✓ Bolsa de empleo ✓ Información sobre eventos y actividades ✓ Servicio de deportes ✓ Biblioteca ✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es ✓ Carné AlumniUAM ✓ Acceso a la red WiFi eduroam ✓ Plataforma online de idiomas ✓ Descuentos en formación, eventos y actividades ✓ Centro de Psicología Aplicada (consultoría, asesoría y formación psicológica) ✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición) 	Desde 30€²
Amigo de la UAM	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que, sin ser titulados de esta universidad ni haber trabajado en ella, quieran participar activamente en la comunidad AlumniUAM (por ejemplo, miembros de centros adscritos a la UAM). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bolsa de empleo ✓ Información sobre eventos y actividades ✓ Servicio de deportes ✓ Biblioteca ✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es ✓ Carné AlumniUAM ✓ Acceso a la red WiFi eduroam ✓ Plataforma online de idiomas ✓ Descuentos en formación, eventos y actividades ✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición) 	Desde 50€

<p>AlumniUAM internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de universidades extranjeras que hayan cursado un mínimo de 20 ECTS en la UAM. • Estudiantes de convenios internacionales de doble titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directorio profesional ✓ Bolsa de empleo ✓ Información sobre eventos y actividades ✓ Servicio de deportes ✓ Biblioteca ✓ Cuenta de correo electrónico @alumni.uam.es ✓ Carné AlumniUAM ✓ Acceso a la red WiFi eduroam ✓ Plataforma online de idiomas ✓ Descuentos en formación, eventos y actividades ✓ Centro de Psicología Aplicada 	<p>0€/30€</p>
---------------------------------------	---	---	----------------------

² Los titulados en los últimos dos años y el personal jubilado disponen de un descuento del 50% en la modalidad AlumniUAM+.

		<p>(consultoría, asesoría y formación psicológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría lingüística (servicios de traducción, interpretación, corrección y edición) 	
--	--	---	--

2. TARIFAS ACTIVIDADES, FORMACIÓN Y EVENTOS

Para la consecución de sus metas, AlumniUAM organiza y colabora en la celebración de actividades, formación y eventos que ayudan a potenciar la red de antiguos estudiantes, su vinculación con la UAM y su desarrollo personal y profesional.

Las actividades, formación y eventos ofrecidos a través del Programa AlumniUAM podrán ser gratuitos o remunerados. En este último caso, el precio final unitario³ se calculará incrementando el precio de coste en un 15%. Este mismo precio se aplicará a los acompañantes, en el caso de que la actividad, formación y/o evento incluya esta posibilidad.

En las modalidades AlumniUAM+, Amigo de la UAM y AlumniUAM el incremento sobre el precio de costes será de un 5%.

TIPO DE MODALIDAD	AlumniUAM	AlumniUAM +	Amigo de la UAM
<p>CÁLCULO PRECIO FINAL ACTIVIDADES, FORMACIÓN Y EVENTOS</p>	<p>Incremento del 15% sobre el precio de coste</p>	<p>Incremento del 5% sobre el precio de coste</p>	<p>Incremento del 5% sobre el precio de coste</p>